DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

EVALUACION FINAL

MC-061-2025

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.

			SOBRE	1
ÍTEM	BIEN Y/O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1
				VALOR CON IVA
1	Suministro de insumos	1	1	$ 5.716.815
	TOTAL			**$ 5.716.815**
	ORDEN MENOR VALOR			1

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

PROCESO:	MC-061-2025
OBJETO:	OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.
PRESUPUESTO OFICIAL	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($89.642.028) M/CTE
FECHA DE CIERRE	27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (07:00 AM)

INFORME BÁSICO

No.	PROPONENTE	% de participación
1	**INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1**	**100%**

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

PROCESO: MC-061-2025

OBJETO: OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.

PRESUPUESTO OFICIAL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($89.642.028) M/CTE

FECHA DE CIERRE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (07:00 AM)

ÍTEM	BIEN Y/O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1. INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1	
				VALOR CON IVA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Suministro de insumos	1	1	$ 5.716.815,00	CUMPLE
				$ 5.716.815,00	**CUMPLE**

OBSERVACIONES

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

PROCESO: MC-061-2025

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.

OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($89.642.028) M/CTE

FECHA DE CIERRE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (07:00 AM)

EVALUACIÓN JURIDICA				
REQUISITOS JURÍDICOS	**1. INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1**			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIÓN**
1 Certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	**X**			Presenta documento denominado ¨CERTIF.CAMARA COMERCIO AB25698597¨.pdf con fecha de expedición del 11/11/2025. Además, se realizó la verificación en la página web de la Camará de Comercio de Bogota con el codigo B256985972E2A5, con dicha verificacion se observa que CUMPLE. 
RESULTADO	**CUMPLE**			El Proponente **INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1 CUMPLE** con todos los requerimientos Financieros.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

PROCESO: MC-061-2025

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.

OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($89.642.028) M/CTE

FECHA DE CIERRE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (07:00 AM)

EVALUACIÓN JURIDICA

	REQUISITOS JURÍDICOS	1. INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Carta de manifestación de interes: Presentar diligenciado y debidamente firmado el formato.	X			Se presenta documento CARTA DE MANIFESTACIÓN.pdf suscrito el 19/11/2025, por lo tanto CUMPLE.
2	Documento de identidad: Fotocopia del documento de identidad del representante legal. En caso de Uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes en forma individual deberá cumplir con este requisito. (La fotocopia debe ser legible).	X			Presenta documento de identidad el cual corresponde a la persona registrada como representante legal Luis Alfonso Gonzalez Saavedra con cedula de ciudadania No. 79.240.632 de Bogotá D.C., por lo tanto, CUMPLE.
3	Libreta Militar: El representante legal o Persona Natural, debe adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida requerida, anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En caso de ser afirmativa la respuesta deberá adjuntar el documento requerido en documentos adicionales de la oferta.			X	La representante legal es mayor de 50 años, por lo tanto No Aplica.
4	Registro Único Tributario – RUT en el que conste que las actividades económicas desarrolladas estén relacionadas con el objeto de la presente invitación. NOTA: El RUT debe estar impreso en la presente vigencia.	X			Presenta RUT en el cual registra entre sus actividades economicas: La actividad económica 4620 en el RUT corresponde al comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.La actividad económica 0141 en el RUT corresponde a la cría de ganado bovino y bufalino. La actividad económica 0162 en el RUT se refiere a Actividades de apoyo a la ganadería.Las anteriores actividades están relacionadas con el sector y objeto del presente proceso de contratación. Por lo tanto, CUMPLE.
5	Certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	X			Presenta documento denominado "CERTIF.CAMARA COMERCIO AB25698597 ".pdf con fecha de expedición del 11/11/2025. Además, se realizó la verificación en la página web de la Camará de Comercio de Bogota con el codigo B256985972E2A5, con dicha verificacion se observa que CUMPLE  Solicitudes › Certificado con el código B256985972E2A5 Abrir Descargar ▾ Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comercio de Bogotá Zona Franca CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:12:27 Recibo No. S0048... Valor: $ 10,000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256985972E2A5 "Verifique el contenido y autenticidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos e ingrese el respectivo código, antes que finalice la validez del certificado (30 días calendario siguientes a la fecha de expedición). Vencidos estos 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición..." CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA Nit: 800130931 1 Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)
6	Documento de constitución del consorcio o unión temporal. En el caso de tratarse de Unión Temporal o Consorcio, deberá presentarse el acta de Constitución de este, dicha acta debe contener: Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha. Realizar la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o representación de la Unión Temporal. Si se le imponen limitaciones al representante legal de los mismos, y éste las excede, la propuesta será inhabilitada.	X			El proponente subsanó y presentó el documento en el cual se especifica que NO aplica en el requisito habilitante. Por lo tanto **CUMPLE.**
7	Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, tenga limitación para presentar ofertas por el valor del objeto de la presente Convocatoria, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorización, otorgada por el órgano social competente. Igual facultad deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorcios o uniones temporales.	X			El proponente subsanó y presentó el documento en el cual se especifica que NO aplica en el requisito habilitante. Por lo tanto CUMPLE.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

PROCESO: MC-061-2025

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.

OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($89.642.028) M/CTE

FECHA DE CIERRE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (07:00 AM)

EVALUACIÓN JURIDICA

	REQUISITOS JURÍDICOS	1. INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
8	Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista. ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO Y PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002) DILIGENCIADO.	X			El proponente presenta documento CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.pdf diligenciado y aporta la planilla del seguridad social con el /número 7994013054 el que se evidencia que se encuentra al día y por lo tanto, **CUMPLE**. Además, subsanó y anexó el Certificado de vigencia profesional de la junta central de contadores del revisor Fiscal - contador público RAMIRO REYES GARZON identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5933959 de ICONONZO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 16263-T SI del 29/11/2025, por lo tanto, **CUMPLE.**
9	Verificación de los certificados, si el oferente se encuentra reportado o no en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, así como los disciplinarios de la Procuraduría general de la Nación, antecedentes judiciales, Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. Los anteriores certificados operan tanto para el oferente que es persona natural como para el oferente que es persona jurídica, por lo tanto deberá reportar tanto los antecedes del representante legal y de la persona jurídica a la cual representa.	X			Presenta los documentos verificados y que **CUMPLEN** un vez realizada la verificación: - Se evidencian Antecedentes Judiciales del representante legal. -Se evidencian antecedentes fiscales del representante legal. -Se evidencian Antecedentes disciplinarios del representante legal. - Se evidencian Antecedentes de medidas correctivas del representante legal. - Se evidencian Antecedentes fiscales de persona jurídica, - Se evidencian Antecedentes disciplinarios de persona jurídica. -Se evidencian Antecedentes de medidas correctivas de persona jurídica. El porponnete subsanó y anexo los Antecedentes de medidas correctivas de persona jurídica y por lo tanto, **CUMPLE.**
10	Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha consultará, previa autorización del proponente, que se entiende efectuada con la presentación de la oferta, en el aplicativo virtual determinado para tal fin, que NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. En todo caso el proponente deberá anexar dicho certificado actualizado. Para efectos de la consulta e impresión de certificado por parte del proponente, el NIT del municipio de Soacha es 8000934755-7.	X			El proponente subsanó y presentó el Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018 actualizado y por lo tanto, **CUMPLE.**
11	Certificación REDAM: Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones.	X			Se presenta documento REDAM expedido el 26/11/2025 por lo tanto **CUMPLE**
12	Pacto de Transparencia.	X			El oferente aporto el FORMATO 5 debidamente diligenciado. **CUMPLE**
14	Certificación Bancaria.	X			Se presenta certificación bancaria Cuenta corriente del banco Bancolombia a nombre de la persona jurídica con el número de cuenta 16721359184 con fecha de 11/11/2025, por lo tanto **CUMPLE.**
	RESULTADO	**CUMPLE**			El Proponente INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA con el NIT 800.130.931-1 **CUMPLE** con todos los requerimientos jurídicos.

Realizado el análisis de los requisitos habilitantes jurídicos de acuerdo a lo solicitado en el PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-061 -2025, el proponente INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA con el NIT 800.130.931-1 subsanó lo solicitado y por lo tanto, **CUMPLE** con todos los requerimientos jurídicos.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

MC-061-2025

OBJETO: OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.

PRESUPUESTO OFICIAL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($89.642.028) M/CTE

FECHA DE CIERRE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (07:00 AM)

EVALUACIÓN FINANCIERA

	REQUISITOS TÉCNICOS	1. INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá presentar mínimo un (1) máximo dos (2) certificaciones de contratos y/u órdenes de compra, celebrados y ejecutados en el 100%, cuyo objeto o actividades correspondan a un objeto Igual o similar al objeto del presente proceso, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SLMMV equivalentes a la fecha de su ejecución. De evidenciarse la entrega de un mayor número de certificaciones, la Entidad solo tendrá en cuenta las dos (1) de mayor valor allegadas dentro de la propuesta. Los interesados en el presente proceso de contratación deberán individualizar el cumplimiento del objeto contractual que se requiere dentro de la experiencia específica, con el siguiente documento: Las Certificación(es) expedida(s) por la Entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • NIT. • Nombre del Contratista. Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Estado (100%) ejecutado. • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. En el caso de no contar con la certificación correspondiente, los oferentes podrán allegar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación en la que se evidencie la información solicitada. Para el caso de empresas que pretendan acreditar su experiencia a través de contratos suscritos con sus filiales, subsidiarias, socios y/o similares, o a través de los miembros o la junta de socios de las empresas filiales, subsidiarias y demás, deberán adjuntar respecto de estos los siguientes documentos: • Factura • Copia del contrato • Comprobante de Egreso de los pagos realizados Con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de los oferentes, la Experiencia que se pretenda acreditar deberá ser aportada solamente en las condiciones exigidas en el presente documento. Lo anterior en cumplimiento del Art. 13 y 209 de la Constitución Política, Art. 24, 26 y numeral 6 del art. 30 de la Ley 80 de 1993, así como lo preceptuado por el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007 en aras de garantizar los principios de igualdad, legalidad, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva. Todos los documentos que sean allegados para acreditar experiencia deberán encontrarse debidamente suscritos por las personas competentes. Teniendo en cuenta lo anterior, cuando se aporten certificaciones, las mismas deberán estar suscritas así: • Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. • Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. • Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	X			El proponente presenta documentos que certifican su experiencia relacionada con el contrato 20241800039497 del 27 de diciembre de 2024 suscrito con el Municipio de Popayan, con fecha de inicio del 26 de diciembre 2024 y fecha de terminación del 31 de diciembre del 2024 y cuyo objeto contractual es "SUMINISTRO DE MATERIAL SEMINAL BOVINO CRIOPRESERVADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA AGROPECUARIA DE LA SECRETARÍA DAFEPARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" por un valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($68.175.000) M/CTE. Las partes se declaran en paz y salvo por todo concepto. Por otra parte, el proponente presenta los documentos relacionados con el contrato 0636-2020 del 12 de junio de 2020 suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, con fecha de inicio del 07 de julio 2020 y fecha de terminación del 06 de agosto del 2020 y cuyo objeto contractual es "SUMINISTRO DE INSUMO Y ELEMENTOS BASICO PARA EL PROGRAMA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" por un valor de TREINTA MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS ($30.313.000) M/CTE. Las partes se declaran en paz y salvo por todo concepto. Por lo anterior, CUMPLE con los requisitos técnicos de experiencia.
					El Proponente INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1 **CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos.

Realizado el análisis de los requisitos hablitantes Técnicos de acuerdo a lo solicitado en el PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-061-2025, el proponente INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1 **SI CUMPLE** y se encuentra habilitado TÉCNICAMENTE.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

OBJETO:	**MC-061-2025**
PRESUPUESTO OFICIAL	**OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.**
FECHA DE CIERRE	**27 DE NOVIEMBRE DE 2025 (07:00 AM)**

RESUMEN DE EVALUACIÓN

PROVEEDOR	Evaluacion Jurídica	Evaluacion Tecnica	Evaluacion Economica	Evaluación Final
1. INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA NIT 800.130.931-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
COMITÉ EVALUADOR	José A.P.R **JOSE ALFREDO PIRAQUIVE RODRIGUEZ** Evaluador Jurídico	**Eliana Lucía Castro Galindo L.C** **María de los Ángeles Visbal Pinilla** Evaluadores técnicos	 **ELVIS ADRIAN BOLIVAR ORTIZ** Evaluador Financiero	